

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LUEGO de 487 peritajes, 156 inspecciones ministeriales, 386 declaraciones, 39 confesiones de implicados en el crimen y más de 50 mil fojas en el expediente, la investigación de la **PGR** sobre el **Caso Ayotzinapa** fue borrada de golpe por un tribunal federal.

AUNQUE se trataba de un amparo contra el encarcelamiento de cuatro presuntos narcos que participaron en la desaparición de los 43 normalistas, los magistrados del **Primer Tribunal Colegiado** fueron más allá y ordenaron crear una **Comisión de la Verdad**, que no tiene ley que regule su actividad.

TAN resulta extraordinario el asunto que el propio Tribunal le solicitó a la **Cámara de Diputados** destinar ¡una partida presupuestal!, para que funcione esa nueva instancia burocrática.

SE SABE que la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** venía realizando su propia investigación sobre el caso, y quienes la conocen aseguran que es muy exhaustiva y con conclusiones sorprendentes como la participación (por acción u omisión) de agentes de la **Policía Federal**.

A VER si el camino andado por la **CNDH** se aprovecha y sirve de base para la **Comisión de la Verdad**, en lugar de seguir perdiendo tiempo y gastando dinero.

“...”

POR LO VISTO los maestros de la **CNTE** sí aprendieron la lección y ya le tomaron la medida al gobierno de la **Ciudad de México**.

HACE dos años, en plena efervescencia de las protestas contra la reforma educativa, la **Secretaría de Seguridad Pública** aplicó un novedoso operativo para evitar el caos que los radicales del magisterio pretendían causar en la capital: los frenó en las entradas de la ciudad y evitó que la estrangularan.

SIN EMBARGO, ayer la **CNTE** venía preparada y en cuanto sus camiones fueron detenidos en las entradas capitalinas, los maestros se bajaron y echaron a andar, así fuera a codazos, con lo que varios contingentes lograron su objetivo de llegar hasta la **Secretaría de Gobernación**. Por eso dicen que en política no hay soluciones eternas.

“...”

VAYA, VAYA, ahora resulta que **Jaime Rodríguez** quiere demandar a dos consejeros del **INE** porque... ¡afectaron su imagen! ¿Y cómo lo hicieron? Exhibiendo sus transas para conseguir la candidatura presidencial.

EL ARGUMENTO de **"El Bronco"** equivale a que un acusado le diga al juez: "Su Señoría, no niego haberme robado el reloj, pero la policía está afectando mi buen nombre al acusarme". Lo increíble será que el **Tribunal Electoral** le vuelva a dar la razón en sus ocurrencias judiciales.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 5 de junio de 2018